



INFORME DE COMISIÓN

C. LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	07/08/2015
----------------------	--	--------	------------

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: MUNICIPIOS PETATLÁN, ZIHUATANEJO DE AZUETA Y LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA.	Playas: Playa Blanca, La Ropa, Las Pozas, Linda, Principal, El Palmar, Petatillo, Troncones y la Localidad de El Roble	PERIODO:	29 al 31 de Julio y 01 al 03 de a Agostode 2015
--	---	----------	--

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar diez visitas de inspección en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre, en las siguientes Playas: Playa Blanca, La Ropa, Las Pozas, Linda, Principal, El Palmar, Petatillo, Troncones y la Localidad de El Roble, con el objeto de verificar si cuentan y cumplen con las bases y condiciones de los títulos de concesión, emitidos por la SEMARNAT.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizaron visitas de inspección en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre, en las siguientes Playas: Playa Blanca, La Ropa, Las Pozas, Linda, Principal, El Palmar, Petatillo, Troncones y la Localidad de El Roble, con el objeto de verificar si cuentan y cumplen con las bases y condiciones de los títulos de concesión correspondientes en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre, emitidos por la SEMARNAT. De las cuales siete fueron visitas de inspección atendidas al momento de la visita y tres se hicieron levantamiento de actas circunstanciadas, debido a que no se encontraron personas en los lugares que nos atendiera la visita, llevando a cabo recorrido por el área, describiendo lo observado.

CONCLUSIONES:

Se llevaron a cabo las visitas de inspección sin problema alguno que nos impidiera realizar las visitas en todas y cada una de las playas mencionadas, así como en las localidades correspondientes.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se cumplió con el objetivo encomendado al realizar las visitas de inspección.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Dar cumplimiento a las ordenes autorizadas por la delegación así como verificar si los concesionarios cuentan y cumplen con las bases y condiciones de Títulos de concesión emitidos por la Secretaría Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

ATENTAMENTE
MAGALI NÚÑEZ MEDEROS

